



## Pronunciamento



# Aplazamiento del tratamiento del proyecto de Ley contra la Tortura

**Los derechos humanos no fueron prioridad en el cierre de la legislatura de la Cámara de Diputados.**

Cerca de la medianoche del 29 de octubre, en su última sesión ordinaria, el pleno de la Cámara de Diputados decidió aplazar el tratamiento del proyecto de Ley N° 080/2023-2024 C.S. **“Ley integral para prevenir, investigar, sancionar y reparar la tortura, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”**, disponiendo que sea tratado por los legisladores recién electos.

El proyecto, que figuraba como el punto 17 en el orden del día, fue aplazado bajo el argumento de falta de tiempo, pese a que la Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara ya lo había aprobado el 12 de septiembre.

Con esta decisión, se reinician tres años de trabajo e incidencia y se evidencia la falta de voluntad política necesaria desde la Presidencia de la Cámara de Diputados para aprobar una ley fundamental que garantice los derechos humanos de la sociedad boliviana, evidenciando que esta instancia no ha estado a la altura para asumir una medida histórica en esta lucha.

Mientras tanto, los casos de tortura continúan impunes y sus secuelas siguen afectando a personas, familias y comunidades en todo el país, además de que Bolivia continúa incumpliendo sus obligaciones internacionales.

Por todo lo mencionado:

- **Lamentamos** que una problemática tan relevante para la situación de Derechos Humanos en nuestro país, no haya sido priorizada oportunamente en la agenda de la Cámara de Diputados.
- **Exigimos** que la nueva legislatura realice la reposición inmediata para el tratamiento del proyecto de ley en la Comisión de Derechos Humanos.
- **Instamos** a todas las fuerzas políticas, sin distinción partidaria, a comprometerse con su tratamiento que aportará a reconstruir la confianza institucional de la ciudadanía y cumplir con los estándares exigidos por los mecanismos de Derechos Humanos internacionales.

Las organizaciones firmantes reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando junto a todas las organizaciones nacionales e internacionales aliadas, hasta lograr la aprobación de esta ley esencial para la defensa de los derechos humanos en Bolivia.

La Paz, 31 de octubre de 2025





## Pronunciamiento

### Sobre el aplazamiento del tratamiento del proyecto de Ley contra la Tortura



Suscriben:

- Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y Violencia de Estado
- Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia
- Asamblea Permanente de Derechos Humanos de La Paz, Capacitación y Derechos Humanos
- Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, Comunidad de Derechos Humanos
- Centro Voluntario de Cooperación de Desarrollo - CVCS ETS
- Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres CLADEM-Bolivia
- Colectivo Wiñay Wara D.S.G.
- Fundación Construir
- ONG Igual
- Progetommondo
- ADESPROC Libertad
- Observatorio de Derechos LGBT
- Sociedad Boliviana de Ciencias Forenses
- Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura



JUNTOS  
CONTRA LA  
TORTURA  
POR UNA  
LEY INTEGRAL